Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 03/01/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 539-2025

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	**ANDRÉS FELIPE PINZ+ON GARCÍA**
NIT:	N/A
REP.LEGAL	**N/A**
C.C. No.:	1.025.460.718
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE CIVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 9.152.000,00
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato, es de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES- 2025000768 del 27 de marzo de 2025
NÚMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	**N/A**
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de julio de 2025
SUPERVISOR:	HUGO DAZA DIAZ-DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

En el Municiopio de Madrid, Cundinamarca al PRIMER (01) día del mes de ABRIL del año 2025, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Seguridad, las siguientes personas: HUGO DAZA DIAZ, en calidad de Supervisor y ANDRES FELIPE PINZON GARCIA, identificado con la cédula de ciudadania No.1025460718, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectiva del Contrato de prestación de Servicios No.539 -2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalizacion del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciacion del Contrato de Prestación de Servicios No.539-2025, el cual debe concluir el día TREINTA (30) de JULIO, de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la reponsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día PRIMERO (01) de ABRIL de 2025

HUGO DAZA DIAZ	**ANDRÉS FELIPE PINZÓN GARCÍA**
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.025.460.718
Proyectó:	María Paula Cárdenas Garzón - Contratista Profesional de la Secretaría de Gobierno y Seguridad
Revisó:	Hugo Daza Diaz - Director de Seguridad y Justicia